

UCUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Carrera de Educación Inicial

Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación
Inicial

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Licenciada en
Ciencias de la Educación Inicial

Autoras:

Elena Nataly Nugra Vera

CI: 0106317225

Correo electrónico: natynv399@gmail.com

María Gabriela Patiño Suquilanda

CI: 0105841076

Correo electrónico: gaby.ps567@gmail.com

Tutora:

Anita Catalina Izquierdo Molina

CI: 0101942597

Cuenca, Ecuador

08-septiembre-2022

Resumen

La presente monografía titulada *Percepciones de las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial*, aborda un tema con escasa información en el nivel inicial. Por esta razón, es importante conocer el significado, las causas y los tipos de conductas disruptivas, para evitar confusiones ante actitudes pasajeras que pueden presentar los niños y que alteran el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir de ello, el objetivo de la investigación es comprender las percepciones que tienen las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial.

El enfoque es cualitativo con alcance exploratorio-descriptivo. Para la fundamentación teórica, se realizó una indagación bibliográfica en diferentes fuentes; y para la recolección de la información se utilizaron entrevistas semiestructuradas. Previo consentimiento informado, se conversó con seis educadoras del nivel maternal, Inicial I y II de diferentes centros educativos de la ciudad de Cuenca, con la finalidad de conocer sus percepciones sobre este tema. Después de culminar con la transcripción de la información, se procedió a realizar el análisis de la misma. Se concluye que las docentes necesitan una constante capacitación para resolver de manera oportuna, las conductas que surgen de forma inesperada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Otra conclusión que se recalca, es la importancia del trabajo conjunto de las educadoras con el DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) y la familia, para lograr disminuir estas conductas dentro del aula.

Palabras claves: Conductas disruptivas. Percepción docente. Educación Inicial. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

Abstract

This monograph, entitled Teachers' perceptions of disruptive behaviors in early childhood education, addresses a topic on which there is little information at the early childhood level. For this reason, it is important to know the meaning, causes and types of disruptive behaviors, in order to avoid confusion in the face of temporary attitudes that children may present and that alter the teaching-learning process. Based on this, the objective of the research is to understand the perceptions that teachers have about disruptive behaviors in early childhood education.

The approach is qualitative with an exploratory-descriptive scope. For the theoretical foundation, a bibliographic research was carried out in different sources; and semi-structured interviews were used to collect the information. After informed consent, we talked with six educators from the nursery, kindergarten I and II levels of different educational centers in Cuenca city, to know their perceptions on this topic. After completing the transcription of the information, we proceeded to analyze what we found. It is concluded that teachers need constant training to resolve in a timely manner, the behaviors that emerge unexpectedly during the teaching and learning process. Another conclusion that is emphasized is the importance of the joint work of the educators with the SCD (Student Counseling Department) and the family, for the purpose of reduce these behaviors in the classroom.

Key words: Disruptive behaviors. Teacher perception. Early childhood education. Teaching-learning process.

Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Índice	4
Cláusulas de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional	6
Cláusulas de Propietario Intelectual.....	8
Dedicatoria.....	10
Agradecimiento.....	12
Introducción	13
Capítulo 1. Conductas Disruptivas	16
1.1. Definición de conductas disruptivas	16
1.2. Tipos de Conductas Disruptivas.....	21
1.3. Causas de las conductas disruptivas.....	23
1.4. Consecuencias de las conductas disruptivas	26
Capítulo 2. Conductas Disruptivas en Educación Inicial.....	29
2.1. Normas de convivencia dentro del aula	29
2.2. ¿Cómo se presentan dentro del aula de Educación Inicial?	30
2.3. Significado que otorgan las docentes a las conductas disruptivas	33
Capítulo 3. Percepción de las Conductas disruptivas en Educación Inicial	36
3.1. Metodología	36
3.1.1. <i>Enfoque de la investigación</i>	36
3.1.2. <i>Técnicas e instrumentos de investigación</i>	36

3.1.3. Participantes.....	37
3.1.4. Transcripciones	38
3.1.5. Análisis	38
3.2. Análisis de la información de las entrevistas	38
3.2.1. Percepción de Conducta Disruptiva.....	39
3.2.2. Conductas Disruptivas en los niños y niñas	41
3.2.3. Conductas Disruptivas en el aula de Educación Inicial	44
3.2.4. Causas de las Conductas Disruptivas	48
3.2.5. Soluciones para las Conductas Disruptivas.....	53
Conclusiones.....	57
Referencias Bibliográficas	59
Anexos	67

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Elena Nataly Nugra Vera en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 08 de septiembre de 2022



Elena Nataly Nugra Vera

C.I: 0106317225

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

María Gabriela Patiño Suquilanda en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 08 de septiembre de 2022



María Gabriela Patiño Suquilanda

C.I: 0105841076

Cláusula de Propiedad Intelectual

Elena Nataly Nugra Vera, autor/a del trabajo de titulación "Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 08 de septiembre de 2022



Elena Nataly Nugra Vera

C.I: 0106317225

Cláusula de Propiedad Intelectual

María Gabriela Patiño Suquilanda autor/a del trabajo de titulación "Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 08 de septiembre de 2022



María Gabriela Patiño Suquilanda

C.I: 0105841076

Dedicatoria

A Dios, mi creador, por brindarme su amor incondicional y nunca dejarme caer, por llenarme de sabiduría y fuerza para alcanzar mis metas.

A mis padres, Ramiro y Elena, quienes son mi pilar fundamental, mi mayor orgullo e inspiración, mis mejores maestros, pues con su ejemplo y sus consejos me han motivado a ser la persona que hoy soy, quienes me han apoyado siempre, pues sin su apoyo y sacrificio no hubiese logrado mis objetivos.

A mis hermanos/as que han estado siempre en el transcurso de mi vida, en los buenos y malos momentos, quienes siempre me han brindado sus palabras de aliento para no rendirme y siempre confiaron en mí, para ser una gran profesional.

A mis sobrinos, Valery y Jhoel por ser mi mayor felicidad, que con su amor me convirtieron en una persona increíble.

A mi familia, que me han apoyado en cada paso de mi vida, demostrándome el amor vivo de una familia unida.

Nataly Nugra

Dedicatoria

A Dios por haber puesto en mi camino esta carrera que es la educación dirigida a los más pequeños, por la sabiduría e inteligencia que me brinda todos los días de mi vida y las bendiciones en cada paso que doy.

A mis papás Ángel y Carmen quienes han sacrificado sus vidas para que estudie, me brindan su amor y son mi pilar de apoyo ante los tropiezos en el camino, pues con algún consejo siempre me motivan a que no me rinda y continúe con todas las metas que deseo cumplir.

A mi hermana Tania y su esposo Diego que a pesar de la distancia siempre han estado preguntando por mis avances en la carrera y me han animado para que nunca me dé por vencida y cumpla con mis objetivos.

A mis sobrinos Isaac e Isabella pues son la alegría de mi vida, pues con cada llamada me brindan mucho amor y ellos fueron mi motivación para decidir estudiar la carrera de Educación Inicial.

Finalmente, a toda mi familia que han estado y festejado todos los logros que he cumplido, y, asimismo, por el apoyo brindado en todo lo que he deseado realizar en mi vida.

Gabriela Patiño

Agradecimiento

Primeramente, agradecemos a Dios por regalarnos la vida, y por darnos sabiduría e inteligencia para poder cumplir con nuestra meta de ser docentes.

A nuestros padres, que nos han apoyado en todo momento, pues con su esfuerzo y amor infinito hemos logrado alcanzar nuestras metas.

A nuestras familias, que siempre han estado brindándonos su cariño y apoyo en el transcurso de nuestras vidas.

A nuestra tutora Catalina Izquierdo, por orientarnos y guiarnos en el desarrollo de este trabajo. Agradecemos también a la directora de carrera Mgst. Gina Bojorque y a los docentes que conforman la carrera de Educación Inicial, que nos han brindado sus enseñanzas, sus conocimientos y apoyo en el transcurso de nuestra carrera.

Asimismo, agradecemos a nuestras compañeras que con el pasar del tiempo han sido parte de nuestras vidas y se han formado lazos de amistad muy gratos, pues en el transcurso de este trabajo de titulación una palabra de motivación no ha faltado.

Para finalizar, agradecemos a la Universidad de Cuenca, por abrirnos las puertas y brindarnos la oportunidad de formarnos como profesionales.

*Nataly Nugra
Gabriela Patiño*

Introducción

El presente trabajo de titulación trata acerca de las percepciones de las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial. Este tema surge por lo observado en prácticas a lo largo de la carrera y es un tema que tiene escasa información cuando se trata de los más pequeños dentro del ámbito educativo. A partir de esto se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las percepciones que tienen las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial? Para responder la interrogante se tiene como objetivo general, comprender las percepciones que tienen las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial y sus objetivos específicos son: establecer los fundamentos teóricos sobre las conductas disruptivas; indagar de forma bibliográfica la relación entre las conductas disruptivas y Educación Inicial e identificar las percepciones de las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial a través de entrevistas semiestructuradas.

Los niños y niñas al ingresar al sistema educativo experimentan grandes cambios en su vida, pues se encuentran en un nuevo entorno, en el que las situaciones que se les presentan afectan su estado emocional y a partir de ello, pueden aparecer conductas disruptivas.

Esta monografía comprende tres capítulos en los que se abordan aspectos fundamentales para comprender de mejor manera el tema planteado.

En el primer capítulo se abordan temas como: el significado, los tipos, las causas y las consecuencias de las conductas disruptivas, todos estos aspectos son fundamentados por diversos autores y la información recopilada fue a través de la indagación bibliográfica en bases de datos digitales, libros en línea, tesis de pregrado, maestría y doctorado, y una diversidad de artículos.

En el segundo capítulo se habla de las conductas disruptivas enfocadas en la Educación Inicial y contiene los siguientes temas: las normas de convivencia dentro del aula, este apartado se añade a partir del análisis de las entrevistas por lo que fue nombrado repetitivamente por las

participantes. Otros temas de este capítulo son: cómo se presentan dentro del aula de Educación Inicial y el significado que otorgan las docentes a las conductas disruptivas. De igual forma, la información para argumentar lo mencionado fue recopilada por medio de una investigación bibliográfica.

En el tercer capítulo se detalla la metodología de la investigación, que tiene un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio-descriptivo. En cuanto a las técnicas e instrumentos, se emplea la revisión bibliográfica y entrevistas semiestructuradas que fueron aplicadas a seis educadoras seleccionadas intencionalmente en la ciudad de Cuenca.

Luego de tener la transcripción, se procedió a realizar el análisis de la información otorgada por las maestras y se llegó a los siguientes resultados: en primer lugar, se menciona que una conducta disruptiva es el comportamiento que presenta el infante, cuando realiza alguna actividad y esta no llama su atención o se encuentra en una situación desagradable, provocando que el ambiente de trabajo sea molesto y existan dificultades en su desarrollo integral.

Incluso, los niños y niñas presentan conductas disruptivas por causas que se dan con más frecuencia dentro del hogar; también se mencionan los comportamientos más frecuentes como: peleas entre compañeros, imitación de comportamientos, berrinches y la falta de normas y reglas. Además, se recalca que las educadoras reconocen estas actitudes por medio de la observación, pues analizan detenidamente si el comportamiento que presenta el niño o niña se da con frecuencia, y para solucionar estas conductas disruptivas lo hacen por medio del diálogo con los representantes y el infante.

Todo esto concluye en que las docentes deben buscar estrategias para evitar la aparición de estos comportamientos, incluso la formación frecuente de las educadoras es importante para que puedan ampliar sus conocimientos sobre las conductas disruptivas y puedan resolver oportunamente los retos que se presentan en su jornada de trabajo. Asimismo, es importante que las

normas de convivencia sean establecidas conjuntamente entre la familia, la escuela y el infante, ya que esto ayudara a prevenir la aparición de estas conductas en los pequeños.

Capítulo 1. Conductas Disruptivas

1.1. Definición de conductas disruptivas

Para poder dar una definición de conductas disruptivas, se tiene que conocer los términos por separado. La Real Academia Española (s.f.) define las conductas como, “La manera con que las personas se comportan en su vida y acciones” (párr. 1). Es así que, la conducta se refiere a la forma de actuar de los individuos cuando se encuentran frente a diversas situaciones.

Por otro lado, desde el punto de vista de la psicología, en el diccionario de Galimberti (2002), se define a la conducta como las acciones y reacciones internas de las personas ante cierto estímulo, incluso se utiliza como sinónimo al comportamiento. A partir de ello, dentro de Educación Inicial se debe tener presente lo que sucede en el interior de cada infante para que reaccione de forma inesperada. Pues como se sabe, los niños y niñas actúan de acuerdo a lo que desean expresar.

En el diccionario *Psikipedia* (s.f.), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se conceptualiza a la conducta como, “La totalidad de acciones e interacciones, tanto internas como externas, de un organismo con su medio físico y social. Cualquier actividad, movimiento o respuesta de un organismo que altera su posición en el espacio” (párr. 1).

De esta forma, la psicología conceptualiza a la conducta como las acciones que toma una persona cuando se encuentra frente a momentos de felicidad, tristeza o su integridad es amenazada. En el caso de los infantes la conducta se reflejada ante situaciones que son de su agrado o no, es decir, si una actividad llama su atención son participes de ella; en cambio, si esa tarea no les gusta, provoca aburrimiento y esto ocasiona respuestas imprevistas que alteran el ambiente del aula.

Luego de conocer la conceptualización de conducta que dan estos diccionarios, se abordará el término a partir de las definiciones de algunos autores.

Según J. Delgado y Y. Delgado (2006), “Etimológicamente la palabra conducta proviene del latín significando conducida o guiada; es decir, que todas las manifestaciones que se comprenden dentro de sí suponen que son conducidas por algo que bien pudiera ser interno o externo” (párr. 4). Se puede decir que, la conducta en el ser humano es provocada por los cambios producidos dentro del ambiente en el que se encuentra y a partir de ello toma acciones de acuerdo a la situación y emoción de ese momento. Al hablar de la conducta en los infantes se debe tener presente que puede ser ocasionado por sus sentimientos o por lo que suceda en su alrededor.

En cambio, Lucero y Toalongo (2017) indican que:

La conducta es el accionar de las personas frente a un estímulo que adopta en la interacción con el entorno, a su vez son establecidas por factores del contexto familiar, cultural, la interacción con el grupo de iguales y la sociedad, los mismos que son factores influyentes en el buen desarrollo personal. (p. 11)

De acuerdo a los autores, las personas al encontrarse en alguna situación, presentan diferentes acciones que son causadas por el ambiente que las rodea, y esto repercute en su personalidad. Al referirse a la edad temprana, las acciones que tiene el infante son influenciadas por el entorno que lo rodea, afectando de esta manera su personalidad y desarrollo dentro del ámbito educativo.

Por otra parte, “La conducta humana se define como todo aquello que una persona, piensa, siente, dice y/o hace en relación al ambiente que le rodea, actual o pasado, físico o social, para adaptarse al mismo” (“La Conducta Humana”, 2019, p. 1). Es así que, la conducta humana, aunque esté influenciada por los sucesos diarios, sean positivos o negativos, le ayudan al infante a adaptarse a diferentes situaciones e incluso favorece las relaciones interpersonales que surgen en nuevos entornos.

Luego de conocer el término de la conducta, se hablará sobre el concepto de la disrupción. Según la Real Academia Española (s.f.), determina a la disrupción como una “rotura o interrupción brusca”. Por lo que, la disrupción se refiere a los momentos inoportunos que desorganizan el ambiente y se pierde el hilo conductor de lo que se está realizando.

Dentro de este marco, se analiza la disrupción desde varios autores con respecto al ámbito educativo. Es así que la autora Martínez (2016) define que, “La disrupción alude a situaciones producidas en el aula en la que algunos alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase” (p. 57). Se puede decir que, las actitudes repetitivas de los pequeños llegan a ser molestas e incomodan a sus pares y al docente, por esta razón las actividades deben ser interrumpidas para controlar el comportamiento.

Asimismo, para Lucero y Toalongo (2017), la disrupción suele ser ocasionada por niños que quieren llamar la atención de sus pares o del adulto, dificultando de esta manera el aprendizaje. A partir de ello, la disrupción no siempre tiene que ver con el desinterés de las actividades, sino por querer que la persona a su cargo lo tome en cuenta ante una necesidad.

Según Domínguez et al. (2017), la disrupción son los comportamientos que suceden continuamente dentro de los salones de clase, dificultando al maestro desarrollar las actividades planificadas y obstaculizando la atención de los demás estudiantes. Es así que, en las aulas siempre van a surgir conductas que desarmonicen el ambiente y desvíen las actividades planteadas por la docente, y la consecuencia de estas manifestaciones en los párvulos puede ser, no alcanzar satisfactoriamente las destrezas de aprendizaje.

Por otra parte, la disrupción según Vásquez et al. (2019) es, “El sentido de comportamientos, conductas, conflictos y actitudes personales y grupales, en el espacio denominado aula en el centro educativo o institución educativa” (p. 88). Se puede decir que, la disrupción es el conjunto de actos o hechos inapropiados que presentan los estudiantes cuando

se encuentran en el proceso de escolarización. Algunos de estos hechos son notorios cuando la jornada de trabajo empieza a ser extensa y la falta de tiempos libres no existe.

En efecto, los autores coinciden en que la disrupción son las acciones que presenta una persona dentro del ámbito educativo y estas diversas situaciones retrasan las actividades de aprendizaje y es por ello, que los infantes no podrán cumplir con los objetivos planteados en los tiempos establecidos por tratar de manejar ese inconveniente.

Ahora que se entienden los dos términos por separado, se abordará las conductas disruptivas dentro del ámbito educativo.

Para Gómez y Cuña (2017):

Una conducta disruptiva es aquel comportamiento del alumno que interfiere, molesta, interrumpe e impide que el docente lleve a cabo su labor educativa (...) además provocan un ambiente de malestar en el aula y el proceso de enseñanza- aprendizaje se verá dañado por estas conductas y como consecuencia el alumno no alcanzará los objetivos educativos planteados. (p. 279)

Asimismo, para Hernández y Vásquez (2018), las conductas disruptivas dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje por la intervención de acciones de los estudiantes que impiden la convivencia dentro del salón de clases y causan problemas en el ámbito educativo.

Del mismo modo, Cedeño (2020) indica que una conducta disruptiva es aquel comportamiento que impide al docente y alumnos llevar a cabo su labor educativa, produciendo así un entorno de malestar dentro del aula, afectando de esta manera a que los estudiantes alcancen los objetivos educativos planteados.

Zambrano, et al. (2021) nos dicen que, la conducta disruptiva es la alteración del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus consecuencias repercuten tanto en el estudiante que la ocasiona como a sus pares, y al mismo tiempo, rompe la armonía del grupo.

Como se puede ver, todos estos autores coinciden en que una conducta disruptiva se presenta cuando el comportamiento de algún estudiante empieza a generar desorden dentro del aula de clases. Y es así que, estas conductas perjudican al proceso educativo, pues las actividades se detendrán hasta que la docente encuentre una solución pertinente para resolver el problema e incluso, debe hallar una estrategia para que todos sus estudiantes vuelvan a prestar atención y así conseguir nuevamente un ambiente que le permita continuar con su labor. Esta situación ha sido notoria al realizar las prácticas en el nivel de Inicial, pues cuando la maestra propuso una actividad, a un niño no le agradó y su actitud fue rechazar el trabajo y empezar a hacer ruidos en la mesa. La docente mencionó que esa acción la realiza cada vez que una tarea no le gusta y ella intenta calmar esa actitud proponiéndole una nueva tarea e intentando trabajar de manera más personalizada con él.

Villavicencio et al. (2020) definen, “La conducta disruptiva como una acción que el infante hace o dice en respuesta a diferentes circunstancias, sin una fuente de estrés declarado, (...), que no es pertinente para la convivencia” (p. 143). A partir de ello, se puede decir, que una conducta disruptiva no siempre surge por el estrés del infante sino por la situación en la que se encuentre, es así que si un pequeño no se siente cómodo al realizar una actividad puede tener comportamientos inesperados que impidan a la maestra continuar con su clase y provocarían la distracción de sus compañeros.

Por otra parte, Hernández (2021) indica que las conductas disruptivas son comportamientos inadecuados que, al no ajustarse a las normas de convivencia, ocasionan un ambiente desfavorable para el cumplimiento de las actividades planteadas. La autora se refiere a que las normas de convivencia, son un conjunto de reglas que se establecen en un grupo determinado para mantener un ambiente que promueva el aprendizaje de las niñas y niños. En este sentido, en el nivel Inicial se podrían elaborar estas normas entre todos los actores educativos al inicio de cada año lectivo, para que los infantes conozcan y se involucren con

estas normas. Además, es importante indicar que las maestras deben tener la seguridad de que los estudiantes comprenden las normas y de manera paralela, pueden implementar estrategias lúdicas para que los pequeños puedan actuar de forma adecuada ante ambientes o situaciones nuevas.

Finalmente, es de gran relevancia que las docentes conozcan la definición de conductas disruptivas, pues de esta forma podrán entender la situación y buscar la mejor opción para dar solución al inconveniente que surja en ciertos momentos. Es por ello que, Uruñuela (2006) manifiesta que es importante delimitar las conductas disruptivas, porque puede llegar a existir ciertas confusiones, impidiendo una actuación eficiente ante esta situación.

En cuanto a las implicaciones dentro de Educación Inicial, se puede decir que las conductas disruptivas surgen inesperadamente ocasionando un desajuste en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las maestras al no saber actuar correctamente pueden llegar a establecer castigos como: alejar al infante de sus compañeros, sacarlo del aula o esperar que el niño o niña reflexione sobre la forma en cómo se comportó, todos estos intentos de sanción han sido evidenciados durante las prácticas laborales a lo largo de la carrera.

1.2. Tipos de Conductas Disruptivas

En este apartado, se abordará los tipos de conductas disruptivas desde diferentes autores y a partir de ello se podrán ir relacionando con lo observado durante las prácticas laborales.

Nieto (2019) cita a Gómez (2009), quien realizó una investigación con estudiantes de cuatro años y clasifica a las conductas disruptivas en las siguientes categorías:

- **Motoras:** balancearse en la silla, dar vueltas por la clase en momentos donde debe estar sentado, saltar, sentarse de una manera inapropiada tanto en la silla como en la asamblea.

- **Ruidosas:** realizar ruidos molestos en momentos de silencio, gritar, dar palmadas en momentos inadecuados, rasgar trozos de papel, tirar objetos al suelo o a otros compañeros.

- **Verbales:** dar contestaciones al maestro, hablar en voz alta para llamar la atención de los compañeros y del profesor, no respetar el turno de palabras.

- **De orientación:** no mirar hacia donde se están realizando las explicaciones, sentarse con el cuerpo orientado hacia un lado, mantener la mirada desafiante hacia una figura de autoridad.

- **Agresivas:** maltratar a los compañeros mediante empujones, pellizcos o golpes, destrozando elementos que no son de su propiedad, lanzar objetos o romperlos a propósito. (p. 15-16)

La clasificación que hace la autora sobre las conductas disruptivas, han sido reflejadas dentro de las aulas del nivel Inicial en las que se han realizado las prácticas, pues estos comportamientos son frecuentes y dificultan el proceso de enseñanza de su docente y el aprendizaje de sus pares.

Por otra parte, Gaspar (2019) clasifica a las conductas disruptivas en cuatro grupos:

- a) **Conductas agresivas:** hace referencia a un conjunto de comportamientos que presentan los niños con problemas de adaptación, causando problemas como daños a las demás personas o destrucción de objetos.
- b) **Conductas incompatibles:** son los comportamientos funcionales en un contexto específico (hablar, levantarse, caminar o realizar alguna actividad), pero son inapropiados en otro.
- c) **Conductas autolesivas:** se refiere a los comportamientos que dañan a la misma persona y suelen presentarse en situaciones que generan estrés o frustración a la persona.
- d) **Conductas autoestimulativas:** trata de conductas estereotipadas que se pueden presentar de forma discreta, acompañados de movimientos del cuerpo como mecerse, sacudirse, entre otros. Y para que se pueda considerar conducta disruptiva, debe afectar en el desarrollo del niño de manera negativa.

Como se puede ver, las conductas disruptivas son clasificadas de diferentes formas, pero todas coinciden en las acciones que manifiestan las personas ante una situación determinada. Cabe destacar, que una conducta debe ser repetitiva para ser considerada como disruptiva.

Finalmente, luego de conocer la clasificación que se brinda a las conductas disruptivas, se puede verificar que estos comportamientos que los infantes adquieren dentro del aula de clase se catalogan equívocamente cuando se realiza las prácticas laborales, pues algunas maestras y practicantes las confunden con acciones que pueden estar ligadas al desarrollo del párvulo o incluso se las ha llegado a considerar como actos de desobediencia por parte del niño. Estas confusiones, podrían llevar a la docente a intentar solucionar la aparición de una conducta disruptiva de manera poco adecuada o a etiquetar a los niños.

1.3. Causas de las conductas disruptivas

Para que se produzcan las conductas disruptivas en el ser humano, existen varias causas que provocan estas acciones y son abordadas a continuación.

Cuberes (2013) indica que existen cuatro causas que están implicadas dentro de las conductas disruptivas:

- **Causas referidas al propio sujeto:** estos comportamientos pueden surgir por factores biológicos o psicológicos que tiene cada persona. En cuanto, al ámbito educativo los infantes suelen distraerse con facilidad, pues las maestras al implementar metodologías tradicionales ocasionan un ambiente en el que los niños son más propensos a adquirir una conducta disruptiva. Por esta razón, las instituciones educativas deben implementar estrategias innovadoras dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), seguir con capacitaciones para sus docentes y de esta manera se conjugue todo esto para que ellos planifiquen e implementen materiales y recursos acordes a los intereses y necesidades de sus alumnos.

- **Causas referidas al ambiente familiar:** la familia es parte fundamental en la

adquisición de las conductas y comportamientos de los infantes, a través del estilo de crianza. A veces, los padres restan autoridad a los docentes dentro de la institución, pues no trabajan en conjunto para educar a los niños. Es por ello que, los errores que cometen los adultos son imitados por los niños y es así que aparecen las conductas disruptivas desde una edad temprana.

- **Causas referidas al ambiente escolar:** existen dos causas dentro de este ámbito, la primera es que la escuela al seguir trabajando con una metodología tradicional, provoca en los niños aburrimiento. Y la segunda, es que las docentes exigen demasiado a sus estudiantes, es así que en ellos se produce la frustración y desinterés hacia las actividades académicas, causando de esta manera la aparición de conductas disruptivas.

- **Causas referidas al ambiente social:** dentro de esta causa, el autor dice que en la actualidad el uso de la tecnología y los medios de comunicación influyen en la vida de los niños desde que son pequeños, pues estos recursos impiden el diálogo entre los infantes y los adultos ya que está presente en su diario vivir. Otra causa son las malas compañías, es decir, las personas que se encuentran en los parques, siendo este el lugar en donde acuden frecuentemente los infantes; y es así que ellos son más propensos a imitar las acciones y palabras que emiten los adultos.

Al hablar de los niños de Educación Inicial, se puede decir que son varios aspectos los que influyen en sus comportamientos, pues ellos son más susceptibles a imitar las acciones que observan en su entorno sea este familiar, social o escolar. A partir de ello, se daría el aprendizaje por imitación que nombra Bandura, pues son las acciones que adoptan los infantes al encontrarse en una situación similar a la que observaron de algo o alguien. Es así que todos los actores que forman parte de la vida de los pequeños deben precautelar por el bienestar de ellos, brindándoles un ambiente favorable para su óptimo desarrollo.

Por otra parte, Paro y Samanez (2019), dicen que:

(...) cada trastorno de la conducta disruptiva posee una serie de causas propias. Sin

embargo, sí existen una serie de factores de riesgo que favorecen la aparición y desarrollo de estas conductas disruptivas. Entre ellos encontramos:

- Exposición a la violencia.
- Antecedentes familiares de enfermedad mental o abuso de sustancias.
- Violencia doméstica.
- Sufrimiento de abuso y/o negligencia.
- Crianza deficiente o inconsistente. (p. 7)

En cuanto a la última causa mencionada por los autores, haciendo énfasis en la crianza inconsciente, se puede decir que, en las prácticas realizadas, las educadoras han mencionado que los infantes presentan estas conductas disruptivas en el contexto familiar y no son controladas, por lo que él al llegar a la escuela piensa que eso es lo correcto. Algunas situaciones que ellas nombran son: tener padres estrictos, que exigen a sus hijos cumplir las normas y reglas establecidas al pie de la letra; otra de las causas es el ser hijos únicos, es por ello que, sus padres los miman demasiado y no hay control en el momento que conviven con sus pares. Otra causa mencionada es el estar al cuidado de otras personas, debido a la labor de sus progenitores; y por último la llegada de un hermano/a, pues el niño se siente desplazado por la familia y toma actitudes para llamar la atención.

En resumen, son varias las causas que provocan la manifestación de conductas disruptivas en los párvulos, pues no siempre se presentan por el desinterés por alguna actividad, sino que existen una diversidad de motivos internos o externos que provocan en ellos esas actitudes. En cuanto al ámbito educativo, se puede decir que las maestras al trabajar con las mismas estrategias, pueden producir en los infantes actitudes desafiantes causadas por el aburrimiento o distracción; es por ello que, las educadoras deben implementar técnicas innovadoras que produzcan interés y curiosidad en los pequeños.

Finalmente, las personas que rodean a los infantes deben tener presente que ellos en

cada momento de su vida están aprendiendo, por lo que se debe cuidar los comportamientos que se expresen frente a los niños y niñas. Incluso, los individuos que forman parte de los diferentes contextos en los que esté involucrado un pequeño, deben trabajar en conjunto para lograr un buen camino en su desarrollo.

1.4. Consecuencias de las conductas disruptivas

Las personas al presentar una conducta inadecuada traen consigo consecuencias que pueden afectar a sí mismos o las personas que los rodean. A continuación, se exponen autores quienes presentan las consecuencias de las conductas disruptivas.

Cárdenas (2019), en su investigación, concluye que:

Los antecedentes como: la familia disfuncional, contexto, capacitaciones y habilidades socioemocionales; (...) generan consecuencias en los *objetivos de los aprendizajes*, lo cual es observado mediante escalas de apreciación de las actividades donde los estudiantes no alcanzan dichos objetivos propuestos. La segunda consecuencia es el *bajo desarrollo emocional*, las que no pueden ser trabajadas por las pautas actitudinales y de profesionales externos, por último, la consecuencia que se genera es la *carencia de lazos afectivos* que son manifestadas y observadas por sus pares y por los padres. (p. 16)

Como se puede apreciar, las conductas disruptivas afectan de manera general el desarrollo de los infantes cuando se encuentran dentro del contexto educativo. Estas conductas traen consigo dificultades dentro del aula, por ejemplo: al momento en el que se interrumpen las actividades, pues los niños y niñas pierden el interés y concentración de las clases cuando observan lo que sucede con su compañero/a, trayendo como consecuencia la obstaculización del desarrollo de las planificaciones de las maestras.

Otra consecuencia, se puede reflejar en las relaciones afectivas del infante, pues tendrá dificultad en controlar sus emociones y sentimientos hacia los demás y es ahí donde presentará

una conducta disruptiva. Todo esto puede surgir al verse involucrados en alguna situación similar que fue visualizada en medios de comunicación u observada en los diferentes entornos en los que convive.

Por otro lado, Zambrano, et al. (2021) indican que:

Es importante, mencionar que la exposición a eventos estresantes y dinámicas familiares inadecuadas desde la primera infancia pueden causar daños en el desarrollo, tanto físico como mental, generando consecuencias a nivel comportamental. En tal sentido, afecta el sano desarrollo del niño, se puede afirmar que manifiestan problemas en su madurez y desarrollo emocional trayendo como consecuencia deficiencias y desventajas en la adquisición de autonomía y autorregulación del niño. (p. 21)

En otras palabras, las diferentes situaciones a las que los niños y niñas están expuestos, pueden afectar en su manera de actuar ya que ellos aprenden por medio de la imitación y al encontrarse en una situación similar tienden a reflejar lo observado, y pueden aparecer las conductas disruptivas. Todo esto trae como consecuencia, la alteración del espacio en el que se encuentra por no saber cómo controlar sus comportamientos.

Morocho (2018) recalca que:

Desde el ámbito educativo, las conductas disruptivas en los niños de cinco a seis años tienen repercusiones tanto para el maestro como para el alumno, en el caso de los niños que poseen esta conducta inapropiada en el aula de clase, como consecuencia de la interrupción se produce el retraso de conocimientos académicos en relación al resto de niños del grupo de estudiantes del aula de clases, además de la disminución en el rendimiento académico. (p. 11)

Es así que, estos comportamientos disruptivos provocan que los infantes no tengan una concentración adecuada en las actividades que realizan, pues el desorden será la principal consecuencia para la distracción. A partir de ello, se perjudica el proceso de enseñanza-

aprendizaje de los estudiantes ya que no se podrán cumplir todos los objetivos deseados.

Asimismo, la autora Morocho (2018), menciona que las consecuencias de las conductas disruptivas en los maestros es la interrupción en el desarrollo de las planificaciones de trabajo por las llamadas de atención constantes que el maestro debe realizar a los niños por estas conductas inapropiadas, lo que conlleva a la limitación del desarrollo de la clase, en ocasiones el tema de clase no se concluye y en situaciones extremas, el profesor pierde el control de la disciplina de los niños en el aula. (p. 11)

Las conductas disruptivas que adquieren los niños y niñas en la primera infancia, no solo afectan a los párvulos, sino que las maestras también se ven perjudicadas por estos comportamientos. En Educación Inicial se manejan periodos de tiempo para cada una de las actividades, ya que la concentración de los pequeños tiene una duración corta, por lo que las interrupciones constantes retrasan el plan de trabajo de las docentes.

Finalmente, las conductas disruptivas pueden aparecer por distintos motivos que traen consigo consecuencias que afectan a quienes las presentan como a las personas que forman parte del entorno. Todo ello, obstaculiza el aprendizaje significativo en los estudiantes, pues se genera un ambiente tenso con interrupciones constantes, siendo así un entorno ineficiente para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello, que las maestras deben buscar la solución adecuada para cada situación dentro del aula y que ello no continúe; y de esta forma se podrá lograr un óptimo aprendizaje en los niños y niñas.

Capítulo 2. Conductas Disruptivas en Educación Inicial

2.1. Normas de convivencia dentro del aula

Este tema se añade luego de realizar el análisis de las entrevistas, pues es mencionado de manera reiterativa en la aparición de las conductas disruptivas en el nivel de Educación Inicial.

Las normas de convivencia en el aula son reglas sociales basadas en el respeto entre las personas y cuyo objetivo es mantener un clima escolar adecuado (Quicios, 2021, párr. 1). A partir de ello, las docentes deben procurar que el ambiente sea óptimo para que los niños y niñas puedan aprender y comprender las normas, lo cual pueden lograrlo al implementar estrategias llamativas.

Según Rodríguez (2014), las normas de convivencia se las puede enseñar de dos formas; *la parte teórica*, en donde los infantes empezarán a descubrir el significado de las normas que se usarán dentro del aula y así podrán comprender las consecuencias que trae consigo el incumplimiento de esa regla. En cambio, *la parte práctica* trata de la vivencia de estas normas, es decir, los pequeños empiezan a hacer uso de ellas, cuando se encuentran con sus pares y en diversas situaciones.

Para que los niños y niñas aprendan desde otra perspectiva, las educadoras pueden plantear diversas situaciones en la que ellos sean los protagonistas de las respuestas sobre el actuar ante ciertos conflictos o sucesos que puedan ocurrir dentro del ámbito escolar. A partir de ello, los infantes pueden aprender las normas de convivencia, hacerlas parte de su vida y sabrán comportarse en cada lugar.

Alarcón et al. (2016), en su trabajo mencionan a Piaget, quien dice que las normas empiezan a establecerse entre los cuatro y seis años a partir del juego, pues, ellos son quienes proponen esas normas con todos los participantes y son cumplidas porque entienden la importancia de hacer lo correcto para que no exista ningún inconveniente. Se debe recalcar que las

normas de convivencia deben crearse conjuntamente con los niños y niñas para que sean favorables y no existan inconvenientes en el entorno en el que se desarrollan; asimismo, deben ser utilizadas constantemente para que forme parte de la vida de la persona y es importante que se manejen con el ejemplo de la docente y los padres de familia.

Finalmente, es importante que las maestras establezcan conjuntamente con sus alumnos las normas de convivencia desde el inicio del año escolar, para que puedan comprender el respeto que se debe brindar en un grupo social y esto también surge desde el hogar, pues son los padres quienes establecen normas que deben cumplirse y respetarse en su entorno. También, es importante que estas normas sean recordadas en las actividades iniciales de las clases, para que los infantes tengan presente lo que deben o no hacer en los distintos ambientes de la institución educativa.

2.2. ¿Cómo se presentan dentro del aula de Educación Inicial?

En Educación Inicial las conductas disruptivas se reflejan de diferentes formas y en distintos momentos. Según García (2008), se presentan a través de acciones como: estar fuera del asiento, saltar, agresión hacia los compañeros, destrucción del material de trabajo, y no respetar el turno para poder hablar. Estas actitudes que aparecen en los infantes se podrían dar por situaciones familiares, sociales o al enfrentarse a un ambiente nuevo, y todo ello afecta a sus emociones porque no saben controlarlas y son reflejan a través de comportamientos disruptivos, esto es lo que algunas docentes han mencionado a lo largo de la práctica laboral.

Mendoza y Pedroza (2015) indican que las conductas disruptivas con mayor revelación en el contexto escolar son:

- a. **Conductas disruptivas motrices:** realizar otras actividades que no corresponden, abandonar, levantarse, o ingerir alimentos durante la clase.
- b. **Conductas disruptivas verbales:** elevar el tono de voz, silbidos, murmullos en clases, lenguaje inadecuado.

- c. **Conductas agresivas:** tanto *físicas* (golpear, dañar objetos propios y ajenos, dar empujones), y *verbales* (chantajes, insultos, sobrenombres, burlas). (p. 1951)

En el nivel Inicial se han visualizado varias conductas disruptivas en los niños y niñas como: peleas entre compañeros, rayones en las mesas, responder a la maestra por negarse a realizar una actividad y levantarse constantemente del asiento. Asimismo, las tutoras profesionales de la práctica han mencionado que estas acciones son provocadas por razones de adaptación al sistema educativo, por las relaciones interpersonales, el cansancio, aburrimiento, entre otras. Es así que, siempre existe una razón para que los infantes reflejen comportamientos inesperados en el aula.

Por otro lado, se presentan cinco conductas disruptivas que son observadas al trabajar en Educación Inicial:

- “No estar en su sitio
- Interrumpir una explicación o a un compañero
- Golpear, empujar o pellizcar
- Destrozar objetos que no son suyos
- Retar al maestro” (Nieto, 2019, p. 15).

De las situaciones nombradas por la autora, dentro de las prácticas, las que se han observado en momentos específicos son: retar a la maestra, pues en una ocasión los niños estaban a cargo de una docente sustituta, por lo que se negaban a participar en las actividades; otra situación observada fue el agredir o empujar a sus compañeros al querer el mismo objeto o cuando se realizaban juegos grupales; y, por último, el interrumpir la intervención de los compañeros o de la docente.

Según Sepúlveda (2013), “En la etapa de Educación Infantil, las conductas más frecuentes son: estar fuera del asiento, saltar, dar vueltas por la clase, empujar, pellizcarse, destrozar y golpear objetos, no esperar el turno de palabra” (p. 19). Se puede decir que, estos

comportamientos son ocasionados porque los niños y niñas están empezando a adaptarse a un entorno nuevo y están aprendiendo a relacionarse con las demás personas, y esa es la forma de expresar sus sentimientos.

En las aulas de Educación Infantil se visualizan varias conductas disruptivas, es así que Lajara y Pro-Bueno (s.f.) mencionan, “Hablar sin permiso, levantarse constantemente, maltratar el material, molestar al compañero, no realizar la tarea, descontrolarse en el aula, no atender y faltar el respeto a la docente” (p. 272). Para los infantes les resulta difícil mantener la concentración por mucho tiempo y al trabajar en una sola actividad provoca en ellos cierto malestar como: aburrimiento, estrés o frustración. Es así que, los párvulos buscan diferentes formas para distraerse, siendo esta una manifestación para que las educadoras tomen en cuenta que el tema que se está tratando ya no es de su agrado.

Por otra parte, la autora Quirós (2016), establece una lista de conductas disruptivas que aparecen en los infantes, pero se han seleccionado las conductas frecuentes dentro de las aulas de inicial a partir de lo vivenciado en las prácticas, estas son:

- Hacen ruidos con objetos.
- Deambulan por la clase, interrumpen constantemente el ritmo de clase con preguntas.
- No participar en las actividades (en grupo o individual).
- Hablan constantemente.
- QUITAN cosas a compañeros.
- Agreden a compañeros. (pp. 22-23)

Todas estas conductas pueden ser reflejadas porque las docentes manejan las mismas estrategias cuando ejecutan sus actividades, y esto provoca que los niños manifiesten su desinterés, causando de esta manera un ambiente desfavorable para llevar a cabo la clase. De

igual forma, si al infante le llama la atención un objeto y tiene su compañero provoca un comportamiento disruptivo en el momento que agrede al mismo.

2.3. Significado que otorgan las docentes a las conductas disruptivas

Las educadoras a lo largo de su profesión evidencian diferentes situaciones, a partir de ello, pueden dar un significado a los comportamientos que presentan sus estudiantes en determinados momentos. Gracias a todas estas experiencias, se van formando las percepciones de las docentes ante cualquier situación dentro del aula.

Sulbarán y León (2014) en los resultados de su investigación indican que, “Los docentes coinciden que las conductas disruptivas son el conjunto de comportamientos inapropiados de estudiantes que obstaculizan el normal desarrollo de la clase” (p. 41). Estos comportamientos pueden aparecer a cualquier edad y en cuanto a las prácticas realizadas en el transcurso de estos ciclos, algunas maestras han comentado que estas conductas obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la concentración de los infantes al ser de corto plazo y al presentarse estos contratiempos ya no vuelven a retomar el hilo conductor de las clases.

Según Martínez (2016), “Lo que para unos profesores puede ser un problema grave y con serias consecuencias, para otros puede ser visto como algo normal y lo dejarán pasar” (p. 9). Se puede decir que, cada docente tiene un punto de vista diferente ante las situaciones que presenten sus alumnos, lo que puede depender de su sensibilidad o su primera impresión de lo acontecido. Es así que, algunas educadoras se pueden preocupar y buscar una solución para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolle de manera armónica; y otras preferirán mantener distancia ante estas situaciones.

De igual manera, Martínez (2016) menciona que:

La sobrecarga de trabajo y el estrés del profesor afectan a sus percepciones de la conducta del estudiante. La experiencia acumulada de los profesores permite que

puedan hacer mejores valoraciones del comportamiento de los estudiantes, pero el estrés producido por las demandas de su trabajo, entre otras razones, puede obstaculizar la realización de evaluaciones precisas. (p. 10)

Dentro de lo observado en prácticas, la sobrecarga de trabajo de las educadoras de Inicial, ha sido algo que influye en su percepción al momento que dan un significado a los comportamientos de los pequeños, pues siempre dan su opinión de lo que observan en primer momento. Incluso, las maestras al estar a cargo de los más pequeños, en todo instante deben estar pendientes para poder satisfacer sus necesidades. Además, buscar actividades y crear material llamativo para que sus alumnos se interesen, es otro punto que les ocasiona presión y estrés, y esto puede provocar que ellas cataloguen como indisciplinado al niño o niña, en el momento que presenten una conducta inesperada.

Por otro lado, Tattum (citado en Álvarez et al., 2016) explica que:

Las conductas disruptivas, en el lenguaje de los profesores, se interpretan como un conglomerado de conductas inapropiadas, como son: falta de cooperación y mala educación, insolencia, desobediencia, provocación y agresión, (...), etc. Dicha disrupción genera un escenario muy apropiado para no aprender y para dificultar la buena marcha de la clase. (p. 856)

De esta forma, las docentes pueden catalogar como disrupción los comportamientos que para ellas no son apropiados cuando se está ejecutando una actividad. En las aulas de Inicial, siempre se han observado varios comportamientos repetitivos en los infantes que en un momento ya no pueden ser controlados por las maestras a lo que se han denominado como conductas disruptivas. Pero, algunas acciones han sido observadas en el periodo de adaptación que son, el llorar, pelear con sus compañeros o negarse a realizar actividades; y estas actitudes han sido calificadas como algo normal por la etapa que está atravesando el infante.

Así también, si los pequeños continúan con comportamientos disruptivos, la autora

Garay (2020) indica que:

Para hablar de interrupción deben darse las siguientes condiciones:

- 1.- Las conductas se producen en una misma clase de forma reiterada y durante un tiempo prolongado.
- 2.- El alumno disruptor reproduce una conducta inadecuada con los docentes en general o con determinados maestros en particular. (p. 6)

Es por ello que, el comportamiento de los niños y niñas al presentarse frecuentemente, crea un ambiente desfavorable para el proceso de enseñanza, pues dificultará la relación entre educador y educando o entre pares. Por esta razón, la docente tiene que asegurarse de proporcionar espacios en los que se establezca una conversación, para que surja una reflexión en el infante sobre el comportamiento que está presentando en ese momento.

Por todo lo mencionado, el significado que las maestras otorgan a las conductas disruptivas, suele ser ocasionado por algún factor que surge en su ámbito laboral. Es importante que las educadoras no involucren los problemas personales y académicos, pues afectarán en su desempeño laboral y su percepción sobre los comportamientos que aparecen en una situación determinada. Además, existen docentes que no se involucran en lo que sucede en sus alumnos y lo dejan pasar desapercibidamente, en cambio, hay otros que buscan la solución ante ese problema. Finalmente, las conductas que presentan los párvulos no siempre son manifestadas por el aburrimiento de las actividades propuestas, sino por querer la atención de las maestras.

Capítulo 3. Percepción de las Conductas disruptivas en Educación Inicial

3.1. Metodología

3.1.1. *Enfoque de la investigación*

Para realizar la investigación de tipo monográfica titulada Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial, se empleó un enfoque cualitativo, el cual permite recolectar la información directamente desde la experiencia de los participantes. Según Francés, et al. (2014), el enfoque cualitativo tiene una lógica de conocimiento inductivo, pues las investigaciones se caracterizan por las hipótesis que se van a generar en el transcurso del estudio. De tal modo, este enfoque permitió realizar un acercamiento a la realidad del estudio por medio de los conocimientos y vivencias de las personas involucradas en la investigación, de esta forma se entendió y se relacionó las respuestas que brindaron las educadoras hacia las interrogantes planteadas.

El alcance del estudio fue exploratorio puesto que se indagó varios documentos en diversas bases digitales para conocer sobre el tema a investigar. Según Hernández, et al., (2014), el alcance exploratorio se emplea cuando el objetivo de un estudio es poco investigado, por ende, se tienen vacíos en la información a conocer o existen ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

De igual manera, fue descriptivo porque a través de las opiniones de las educadoras se interpretó la información y se comprendió las percepciones que tienen sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial. Todo esto sirvió para responder la pregunta de investigación ¿Cuáles son las percepciones que tienen las docentes sobre las conductas disruptivas en Educación Inicial?

3.1.2. *Técnicas e instrumentos de investigación*

Para fundamentar teóricamente el estudio se realizó una indagación bibliográfica en fuentes como: bases de datos digitales; libros; tesis de pregrado, maestría y doctorado; y una

diversidad de artículos. Con toda la información obtenida se elaboró una matriz que nos sirvió para proceder con la escritura de los capítulos y así conocer sobre el tema de investigación.

Con los documentos analizados se obtuvo una variedad de perspectivas sobre el tema a partir de diversos autores y con ello se pudo elaborar una guía de preguntas que ayudó a profundizar en el tema planteado inicialmente.

A partir de lo mencionado, la investigación se llevó a cabo a través de una entrevista semiestructurada (**ver anexo A**), pues al ser un instrumento flexible, las interrogantes se ajustan al interés del entrevistador para aclarar términos o situaciones, inclusive se pueden añadir incógnitas según la respuesta del entrevistado, permitiendo de esta manera obtener información relevante que aporte a la investigación (Díaz et al., 2013).

Esta entrevista constó de cinco preguntas para conocer la definición de conductas disruptivas, el reconocimiento de conductas disruptivas, conductas disruptivas frecuentes, causas de estas conductas y finalmente, el accionar de la maestra frente a estas situaciones.

Cabe recalcar, que las entrevistas se realizaron con previo consentimiento informado (**ver anexo B**), pues la información que brindaron las docentes fue grabada, por tal razón, se garantizó el anonimato y el uso de la información exclusivamente para el trabajo. A partir de ello, se extrajeron los conceptos que tienen las maestras sobre las conductas disruptivas en los niños y niñas y posteriormente se analizó la información obtenida.

3.1.3. Participantes

Para la entrevista semiestructurada se contó con la participación de seis docentes que fueron seleccionadas intencionalmente porque fueron parte de las prácticas laborales realizadas en ciclos anteriores. Las mismas trabajan en diversos centros educativos de la ciudad de Cuenca en los niveles de: maternal, Inicial I y II. Se puede destacar, que la colaboración de las maestras fue positiva.

Las entrevistas se desarrollaron tanto de manera presencial como virtual por la plataforma Zoom. Además, se proporcionó el consentimiento informado con anterioridad para que puedan conocer sobre el trabajo a realizar, posteriormente este documento fue firmado presencial y virtual. Finalmente, con la información recopilada, se pudo analizar la percepción de las docentes sobre las conductas disruptivas que aparecen en los infantes.

3.1.4. Transcripciones

Luego de realizar la entrevista semiestructurada se procedió a reproducir nuevamente las grabaciones para transcribir la información manualmente en Microsoft Word, luego de ello se analizaron las respuestas para obtener similitudes de los datos otorgadas por las participantes.

3.1.5. Análisis

Para realizar el análisis de toda la información, se procedió a realizar una revisión detenida de la información y con ello se elaboró una segunda matriz que contenía los datos más relevantes y repetidos que fueron mencionados por las docentes. De esta manera, se obtuvieron diferentes categorías que sirvieron para analizar los resultados obtenidos y de igual forma comparar la teoría con la práctica. Según Schettini y Cortazzo (2015), “La sensibilidad teórica del investigador es muy importante para extraer la esencia de los datos, elaborar conceptos y establecer relaciones entre ellos” (p. 37).

De esta forma, la matriz ayudó a argumentar de mejor forma los datos brindados por las docentes, y así se pudo comparar las opiniones acerca de las conductas disruptivas que se presentan en el nivel de Educación Inicial.

3.2. Análisis de la información de las entrevistas

Para conocer la percepción docente sobre las conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial, se procede al análisis de la entrevista semiestructurada dirigida a seis docentes que trabajan en el nivel mencionado.

A continuación, se expondrán las respuestas otorgadas por las educadoras y se diferenciarán de la argumentación de los autores por la letra en cursiva.

3.2.1. Percepción de Conducta Disruptiva

En relación a ¿Qué entiende usted por conducta disruptiva?, de las seis entrevistadas, dos de las docentes consideran que las conductas disruptivas son *conductas inapropiadas emitidas por los infantes, desorganizando la armonía del grupo*. Aquí se hace referencia a los comportamientos imprevistos que no son considerados dentro de la planificación de la maestra, pues causan interrupciones y distracciones hacia los demás infantes del grupo. Villavicencio et al. (2020), mencionan que los infantes actúan según la circunstancia en la que se encuentren y esos comportamientos alteran el entorno en el que se encuentran. A partir de ello, una conducta disruptiva se puede dar por múltiples factores que no siempre están ligados al desinterés. Pues esto se ha observado dentro de las prácticas educativas de ciclos pasados, en donde los pequeños peleaban con sus compañeros por algún juguete o no les gustaba compartir el material o porque se encontraban cansados para realizar alguna actividad.

Siguiendo con lo anterior Arreaga y Choez (2017) afirman que, “Las conductas disruptivas en el contexto escolar son situaciones en la cual, se manifiestan conductas exhibidas y inadecuadas por un estudiante o un grupo de estudiantes, impidiendo el normal desarrollo de las actividades académicas” (p. 4). En el nivel de Educación Inicial se trabaja con un grupo de niños y niñas, quienes tienen una variedad de actitudes que suelen ser imitadas cuando se sienten incómodos ante cualquier situación. Es así que, los infantes expresan su malestar a través de sus comportamientos físicos o verbales, los cuales dificultan el aprendizaje de sus compañeros y la labor de su maestra, pues ella tendrá que intervenir para armonizar el ambiente del aula.

Otra educadora, menciona que las conductas disruptivas *son los comportamientos de los niños*. De acuerdo a esta respuesta, se notó que la docente no tiene claro el significado de

las conductas disruptivas por lo que se da a entender que este tipo de conducta hace referencia a todos los comportamientos que presenta el párvulo dentro del aula, y los mismos no son acordes a las normas establecidas. “Cuando esas conductas se hacen patentes de forma persistente y con alta frecuencia si pueden considerarse problemáticas y pueden conllevar dificultades para el niño en su adaptación al medio (familia, escuela, sociedad)” (García, 2018, p. 7). Para considerar un comportamiento como conducta disruptiva, este se debe analizar, pues si el niño o niña continúa con ese accionar por un tiempo prolongado y empieza a alterar el orden del aula se lo puede considerar como disruptivo, ya que ese comportamiento no es controlado por el párvulo.

Asimismo, dos de las maestras consideran que una conducta disruptiva es cuando *el niño se encuentra en una situación que no es de su gusto, y es así que emite acciones agresivas o violentas que rompen la disciplina dentro de un grupo social*. En estas respuestas se recalca que estas conductas aparecen cuando el párvulo realiza alguna actividad y no es de su agrado, por ende, sus actitudes empiezan a dificultar el desarrollo de la clase. Por esta razón, las maestras deben buscar una diversidad de estrategias de enseñanza para evitar la aparición de estas conductas y la ejecución de las actividades planificadas no sea interrumpida. Como se observa, las educadoras relacionan la disrupción con actos agresivos, de esta manera Uruñuela (2006) señala que, “La confusión más frecuente es mezclar la disrupción con las conductas violentas, en general, o con el bullying y el acoso en particular” (p. 21). Es así que, las actitudes más notorias han sido los comportamientos violentos del niño o niña dirigidos a sus pares, adultos o la destrucción del material de trabajo, y esto suele suceder cuando su concentración en ciertas actividades se vuelve aburrida. Estos argumentos llaman la atención porque se atribuye de manera indirecta que los pequeños ya son agresivos o violentos y no se tiene presente que puede ser un proceso natural en su desarrollo o por la exposición a un nuevo entorno. A partir de ello, se sugiere abordar esta parte del por qué las educadoras lo relacionan

enseguida como actos violentos en los pequeños.

Finalmente, una de las educadoras menciona que las conductas disruptivas *son comportamientos que existen en los niños y en las niñas, en los cuales ellos violan los derechos de sus compañeros y docente, al igual que las reglas y normas que deben cumplir de acuerdo a su edad*. La maestra se refiere a que la violación de los derechos puede estar asociada a la falta de respeto y la interrupción constante del ambiente escolar, pues estos períodos que se toman para controlar los diferentes acontecimientos, perjudican el aprendizaje del resto del grupo y la enseñanza brindada por la profesional. Así se estaría obstaculizando el aprendizaje significativo, ya que se estaría violando el derecho a que los niños y niñas reciban una educación de calidad y que la docente trabaje en un ambiente de cordialidad. Badia et al. (2010), mencionan que:

Existe otro tipo de conductas disruptivas que también interrumpe el flujo de actividades del aula e imposibilita el aprendizaje del alumnado; son las denominadas conductas disruptivas instruccionales. Dichas conductas se caracterizan por alterar el orden en el aula a consecuencia de infringir o desconocer las normas específicas que regulan el funcionamiento del grupo de clase (...). (p. 36)

Por esta razón, al trabajar con niños y niñas de Educación Inicial se deben establecer desde un inicio las normas y reglas del aula de forma lúdica. Así, los pequeños comprenderán que no todos sus comportamientos son correctos y que al reflejar alguno de ellos pueden perjudicar la armonía de los demás y estarían violando de forma indirecta los derechos de sus compañeros. Por tal motivo, los infantes al tener claro los límites del aula sabrán qué acciones pueden o no realizar en ese ambiente, lo que les ayudará a desarrollar su relación interpersonal.

3.2.2. Conductas Disruptivas en los niños y niñas

En este apartado, se hablará del ¿Cómo reconoce que algún estudiante tiene una conducta disruptiva? Es así que, una docente identifica estas conductas cuando *los niños son*

agresivos, no tienen disciplina, no tienen normas y no se incorporan en las actividades grupales. Aquí se recalca que, si la disciplina no se encuentra bien establecida, provoca que los infantes sean agresivos ante cualquier situación desagradable o aburrida. Además, esto ocasiona que los niños y niñas no quieran trabajar en las actividades planteadas por la maestra, y las consecuencias de estas acciones son reflejadas en su aprendizaje.

Las conductas son aquella manera de actuar ante un estímulo, entonces podemos decir que las conductas disruptivas están vinculadas, con las conductas agresivas cuyas conductas se dan dentro del salón de clase, donde las reglas y normas de convivencias y de comportamiento se ven quebrantado, trayendo un rendimiento bajo y a su vez afecta el proceso de aprendizaje. (Arreaga y Choez, 2017, p. 5)

Teniendo en cuenta lo anterior, los párvulos al no sentirse a gusto con ciertas actividades reflejan su malestar con comportamientos inesperados que afectan la integridad de sus compañeros como de la persona a su cargo. Por esta razón, las normas y reglas deben ser establecidas conjuntamente entre alumnos y maestras al empezar el año escolar, para que en el transcurso de ese periodo no existan malos entendidos entre estos actores educativos.

En la misma línea, dos educadoras coinciden en que reconocen conductas disruptivas en sus alumnos *de acuerdo a su comportamiento ya sea dirigido a él mismo, sus compañeros o con nosotras.* Los niños y niñas de edades tempranas reflejan sus emociones mediante acciones que permiten saber qué es lo que está sintiendo en ese momento. Durante las prácticas educativas realizadas anteriormente, se ha observado que el párvulo al encontrarse en situaciones irritantes refleja ese malestar a través de: empujones a sus pares, patadas o manotazos a su docente, destrucción del material de trabajo o botarse al suelo. De esta forma Morocho (2018) menciona que:

En la etapa escolar, se evidencian (...) conductas disruptivas como desobediencia, agresividad, mentiras, rabietas, irritabilidad, agresiones físicas a sus compañeros (...),

por eso es necesario prevenir por medio del cumplimiento de normas y reglas establecidas por el docente, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. (p. 6)

Las conductas de los infantes se presentan de diferentes formas, lo que perjudica el ambiente del aula si las reglas y normas no se cumplen con totalidad. A partir de lo anterior, la maestra debe intervenir para evitar que la situación reflejada por algún estudiante no afecte al resto de compañeros o incluso al mismo niño o niña que lo presente.

Las mismas docentes también reconocen estas conductas *cuando se establecen consignas, y el niño no acata, desobedece o hace algo fuera de lo común*. En ciertas ocasiones los pequeños al no comprender el significado de seguir rutinas o Oidad. A partir de ello, su accionar empieza a ser un conflicto dentro del aula. Siguiendo a Álvarez et al. (2013) indican que, “La disrupción en el aula se refiere a comportamientos con los que el alumnado dificulta al profesor impartir su clase, y a los compañeros interesados seguirla con aprovechamiento” (p. 192). Es así que, el conjunto de comportamientos de los niños y niñas pueden bloquear el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues al presenciarlos constantemente la labor docente se ve afectada, teniendo que interrumpir su clase para calmar al estudiante, resolver la situación y retomar nuevamente la concentración de sus alumnos para continuar con el desarrollo de las actividades.

Finalmente, tres maestras comparten la idea de que la observación es el método más utilizado para reconocer si un estudiante tiene conductas disruptivas, pues si al notar que un comportamiento se presenta frecuentemente la docente ya puede considerarlo como disruptivo. Luego de reconocer si alguna acción del infante es una conducta disruptiva, las educadoras pueden intervenir y prestar ayuda para controlar ese comportamiento. Es así que, las siguientes respuestas reflejan lo mencionado.

La primera menciona que: *El mayor método es la observación porque es la única manera de reconocer eso*. La profesional al trabajar directamente con niños y niñas de

Educación Inicial, puede reconocer si el infante tiene algún problema por medio de lo que él refleja y es así que su intervención será oportuna ante la situación.

Otra educadora dice que: *Por las reacciones que él tiene, pues diariamente se está en contacto con ellos y se les observa.* En esta respuesta, se entiende que, a partir de la experiencia con infantes, las docentes pueden reconocer la disrupción por medio de los comportamientos que los niños manifiesten en el aula y estos lleguen al punto de perjudicar el aprendizaje.

La tercera maestra indica: *Cuando repiten de forma excesiva ese comportamiento, por ejemplo, cuando pegan mucho a los amigos o pelean con los compañeros, y la situación provoca que haya conflictos dentro del aula.* Con lo mencionado, si la actitud que muestra el infante es frecuente se lo considera como conducta disruptiva. Además de ser reiterada dicha acción, el ambiente del aula se desequilibra y así la educación empieza a ser entorpecida.

A partir de las réplicas de las educadoras, Calbó (2009) señala que observar ayuda a conocer la realidad en la que vivimos y así poder comprenderla. De esta forma, el conocimiento se va edificando ya que la persona empieza a centrarse en lo que sucede a su alrededor y empieza a sacar conclusiones positivas o negativas del entorno en el que se encuentra. Dentro del ámbito educativo la observación siempre será el mejor método para analizar cualquier situación que aparezca dentro de las aulas. Por esta razón, esta técnica es la más utilizada por las maestras de Educación Inicial, pues les permite conocer, comprender y actuar oportunamente para el bienestar de cada uno de sus alumnos.

3.2.3. Conductas Disruptivas en el aula de Educación Inicial

Otra de las preguntas planteadas fue, *¿Cuáles han sido las conductas disruptivas más frecuentes que ha observado dentro de su aula?*, donde las docentes mencionan varias conductas que ellas consideran disruptivas y son reflejadas por sus alumnos, Es así que se obtienen los siguientes resultados.

Una de las profesoras, indica que tiene *un niño con bajo desarrollo del lenguaje, y esto*

hace que presente una conducta disruptiva por el mismo hecho de no poder llegar a expresar con claridad lo que quiere, tanto a ella como docente como a los otros niños y niñas. El infante al tener dificultades en su desarrollo integral, puede afectar su interacción con sus compañeros y docentes en el momento que ingresan a la escolaridad. Todos estos problemas físicos pueden provocar en él frustración o estrés y a partir de ello puede surgir una conducta disruptiva.

Torrego y Fernández (2011) mencionan que:

Los alumnos actúan así por diferentes razones. (...) como consecuencia de la sensación de fracaso y la dificultad de seguir la marcha de aprendizaje del grupo, lo que a veces acarrea una sensación de vacío y sinsentido que produce una falta de motivación. (p. 2)

Es decir, los infantes al empezar su vida escolar suelen presentar comportamientos inesperados para manifestar su incomodidad ante ciertas actividades. Como se sabe, van aprendiendo a concentrarse poco a poco, pero esta concentración al ser de corta duración provoca en ellos aburrimiento o distracciones y a partir de ello suelen aparecer acciones que se las considerarían disruptivas. También, como menciona la docente si un niño o niña tiene problemas en alguna área de desarrollo, les provocará frustración por no poder expresar lo que desea, lo que conlleva a que exista una conducta disruptiva.

La misma educadora responde que el niño por su falta de comunicación *grita y si él dice algo a un amigo y no entiende le quita las cosas o le sacude. También, tengo el caso de otro niño que imita lo que hace su compañero*. Como se sabe, una conducta disruptiva puede ser reflejada por el párvulo de acuerdo a su personalidad y la influencia de las emociones de ese momento. En las edades tempranas, los pequeños suelen aprender a través de la imitación por lo que se les hace fácil repetir las conductas de sus compañeros cuando se encuentran en alguna situación similar. “Cada caso y circunstancia suelen ser un producto multifactorial de elementos personales, grupales y sociales” (Torrego y Fernández, 2011, p. 2). De esta forma, se ha observado que en las aulas de Educación Inicial existen situaciones diferentes que

provocan en los niños y niñas la aparición de un comportamiento disruptivo. Incluso, se debe tener presente que el infante puede tener algún problema que incita a que tenga ese comportamiento.

Por otra parte, una de las docentes menciona *que hay casos de niños que tienen diferentes necesidades educativas y sus conductas ya son características de ellos, por ejemplo: no tienen relaciones sociales, no le miran a los ojos, no hacen amistades con los chiquitos, algunos son agresivos, otros no, algunos muestran episodios de ansiedad, tienden a gritar, otros no*. Se puede decir que, no todos los niños y niñas presentan conductas disruptivas porque sí, sino que pueden tener otras dificultades como es el caso de los infantes con necesidades educativas especiales, quienes requieren de más atención en su educación. Castillo y Grau (2016) dicen que:

Las conductas disruptivas son comportamientos y hábitos aprendidos que se utilizan para compensar las dificultades y estrategias limitadas; y una manera de expresar sus necesidades, miedos y apetencias. Tienen una finalidad comunicativa y van dirigidas a obtener o evitar alguna cosa. Es la forma que tienen las personas con TEA para comunicarse. (p. 2)

Sin importar la dificultad física o intelectual que presenten los infantes, tendrán una manera específica de mostrar su malestar hacia ciertas actividades. Estos comportamientos que demuestran continuamente son considerados como conductas disruptivas, ya que son parte de su personalidad y es la única forma de comunicarse con los demás.

La misma docente concuerda con tres de sus colegas, pues al hablar de *casos normales* ella se refiere que *son guaguas que tienden a hacer berrinches, que no obedecen normas, son desafiantes y en algunas ocasiones agresivos*. Se puede decir que, los niños y niñas comúnmente reflejan comportamientos de acuerdo a su estado emocional y dependerá de la situación en la que se encuentren.

La primera de ellas nombra, *los berrinches que hace un niño cuando no le agrada una actividad o explota por cualquier motivo*. Cuando una tarea en clase es agradable para el infante se mantiene concentrado y entretenido, pero si esta es repetitiva él ya no la tolerará y causará cansancio y es ahí cuando puede aparecer la conducta disruptiva.

La segunda maestra menciona *las peleas entre amiguitos, he tenido algunos pequeños que realmente su comportamiento ha llegado hasta lastimar a los amiguitos en la carita mediante arañazos o a veces con los juguetes*. El actuar de los niños y niñas depende de su desarrollo físico-emocional y su edad, pues al ser pequeños no miden su fuerza y las agresiones que dirigen a sus compañeros son un reflejo de defensa.

La tercera docente menciona *la falta de reglas, ya que en los hogares los papis no trabajan en ello. Entonces al llegar a la institución, esto provoca un choque porque para sobrellevar un grupo se necesita de normas y reglas. Y es ahí donde el infante no hace caso, se sale del aula, pega a sus compañeros y usualmente son desafiantes*. Por la inexistencia de reglas y normas dentro de los hogares, surgen problemas al empezar la escolaridad. Por esta razón, los pequeños no limitan su actuar ante su grupo y esto ocasiona un ambiente desagradable para el desarrollo de las actividades.

En las palabras de Fernández, 2001 (citado en Badia y Garcés, 2017):

Las conductas que aparecen en el aula, la mayoría están relacionadas con el comportamiento. Dentro del aula podemos encontrar las siguientes conductas disruptivas: violar las normas establecidas dentro del aula (...), alterar el desarrollo de las tareas (...), oponerse a la autoridad del profesor (...) y la agresión hacia otros compañeros (...). (p. 13)

Los niños y niñas presentan varios comportamientos que desarmonizan el ambiente escolar y cada uno lo manifiesta de diversas maneras. Todo esto dependerá de la situación, la emoción o sentimiento que tengan en ese momento y a partir de ello, la profesional podrá

ayudar al infante luego de analizar la situación, y si es necesario se requerirá de la colaboración del DECE.

Luego de las respuestas otorgadas por las maestras, se puede evidenciar que los berrinches son los comportamientos disruptivos más nombrados, pues el infante al no lograr el objetivo propuesto tiende a frustrarse y esto es reflejado de forma explosiva. De ahí la importancia de que las educadoras trabajen con estrategias llamativas para que se disminuya esos comportamientos, e igualmente se ayude a cada pequeño si existe alguna dificultad en su aprendizaje. Otro punto importante es que las normas y reglas sean establecidas desde los hogares para que en el momento que los pequeños ingresen a la escuela no se complique su proceso de adaptación y puedan involucrarse con las actividades planificadas.

Finalmente, una educadora responde: *A veces los niños son sobreprotegidos por sus papitos, no tienen normas y reglas en la casa, entonces esto se ve complicado aquí en el aula.* La docente aborda en esta pregunta las causas y no las conductas que ella ha observado dentro de su aula. De esta manera queda un desequilibrio en la información obtenida, pues se daría a entender que no responde a la interrogante.

3.2.4. Causas de las Conductas Disruptivas

De acuerdo a ¿Cuál cree usted que sean las causas para que un niño o niña, presente conductas disruptivas?, las diferentes maestras entrevistadas nombran varias causas por las que ellas consideran que los infantes pueden presentar conductas disruptivas dentro del ámbito educativo.

Una de las educadoras en su respuesta menciona tres causas relevantes que ella percibe cuando algún alumno presenta una conducta disruptiva. La primera es: *no tener un lenguaje claro y la dificultad en pronunciar, provoca que el niño se frustre.* Se considera que si el niño o niña presenta dificultades en su lenguaje no podrá socializar con sus pares por falta de claridad. Todo esto conlleva a pensar que el párvulo puede presentar algún problema en uno

de los componentes del lenguaje (pragmática, semántica, fonética y morfología) y es así que se obstaculiza su comunicación.

Por esta razón, el desarrollo del lenguaje es de vital importancia en torno al crecimiento del infante, pues este ayuda a que él se pueda comunicar e ir formando relaciones interpersonales dentro de un entorno. Bonilla (2016) indica que:

(...) el lenguaje es importante porque es un medio de comunicación en el que los seres humanos utilizamos para relacionarnos con las demás personas: balbuceando, mediante gestos, etc. Cuando un niño no sabe expresarse suele cohibirse y no entablar comunicación con sus pares, y esto ocasiona una baja autoestima. (p. 32-33)

La autora menciona que el lenguaje es una fuente primaria para expresar las ideas, pensamientos, sentimientos de una persona. En el caso de los pequeños, se expresan de varias formas de acuerdo a su edad y es así que aprenden a socializar, lo que le ayuda para desenvolverse en su día a día. Por otra parte, si los párvulos presentan dificultades en este ámbito puede tener consecuencias como el apartarse, frustrarse y esto podría desencadenar un comportamiento disruptivo.

La segunda causa que ella expone es: *los estilos de crianza que el niño tenga, pues de pronto los padres no les ponen normas, el niño no tiene límites, lo que provoca que el infante quiera repetir comportamientos inadecuados en la escuela.* Como se sabe cada hogar es diferente, por lo que los padres brindan una crianza de acuerdo a sus ideales y a la educación que ellos tuvieron. A partir de ello, algunos padres de familia dentro de sus hogares establecen normas y reglas a sus hijos, las mismas que suelen ser evidenciadas dentro de cualquier entorno.

La socialización de la infancia se produce mediante las prácticas de crianza, entendidas como la manera en que los padres (y en general la estructura familiar) orientan el desarrollo del niño/a y le transmiten un conjunto de valores y normas que facilitan su

incorporación al grupo social. (Cuervo, 2010, p. 114)

Es así que, los padres de familia son la fuente principal en la crianza de sus hijos, pues ellos son quienes brindan normas, valores y reglas para que sus niños y niñas se preparen para la convivencia. Al contrario, si los adultos no establecen normas, límites y valores puede causar dificultades en la integración del infante. A partir de ello, al estar dentro de un centro educativo, los pequeños reflejan la educación brindada en casa al momento de compartir con su docente y compañeros.

La tercera causa mencionada es que: *el niño o niña de pronto no se adapte a este nuevo entorno escolar, lo que puede generar una conducta disruptiva*. Como se sabe en Educación Inicial, existe el periodo de adaptación que dura aproximadamente dos semanas, pero dependerá del desarrollo evolutivo que presente cada infante. Este proceso trata en que los niños y niñas están por pocas horas dentro de la institución, las mismas que van aumentando con el pasar de los días. De esta forma, Álvarez (2019) indica que, “El proceso de adaptación que sufren los preescolares consiste en una separación importante que puede originar ciertas dificultades” (p. 21). Cabe destacar que el autor se refiere a que este proceso puede desatar comportamientos inesperados, pues los infantes están en un nuevo mundo en donde empiezan a cambiar su rutina diaria y se separan de sus padres. Este último, puede conllevar a que los pequeños presenten conductas disruptivas para reflejar su incomodidad a ese nuevo entorno en el que se encuentran.

En la misma línea, dos docentes comparten la idea que las causas para que los párvulos presenten conductas disruptivas es porque los padres o representantes sobreprotegen a sus niños y niñas, y por ello existe la ausencia de normas y reglas. Lo que las docentes entrevistadas mencionan es un tema que coincide con lo observado en las prácticas laborales de ciclos anteriores. En donde sus colegas comentaban que el comportamiento desfavorable que reflejaba el niño o niña sucede porque son hijos únicos o están a cargo de otra persona y los

padres consienten cualquier deseo del pequeño. Según Vilorio y González (2016):

En ocasiones los padres los sobreprotegen, en otras los descuidan o incluso padres que viven con gran entusiasmo el que los niños precozmente dejen de ser niños, pero en la base está la mayor o menor capacidad de estos para ver a su hijo como una persona independiente, con sus propios deseos, emociones y angustias. De esta manera, se va a constituir un modelo de comportamiento en la infancia donde no se adquiere la habilidad para la espera, para separarse de papá y mamá, para pensar, para cuidarse, para jugar, ni para sentirse bien. (p. 38)

Como los autores mencionan, al existir la sobreprotección, los padres no brindan libertad para que sus hijos realicen actividades de manera autónoma. A partir de ello, los niños y niñas al depender de un adulto no podrán tomar decisiones por sí mismos, van a crear inseguridad que afectará su personalidad y sus relaciones interpersonales. Incluso, estas actitudes negativas pueden desencadenar comportamientos disruptivos porque los infantes dependerán de la ayuda de un adulto para conseguir lo que desean, ya que las normas y reglas no fueron establecidas dentro de su hogar.

Una cuarta maestra contesta: *Si es que el pequeño no tiene diagnosticado ningún tipo de necesidad educativa especial, se puede dar por otras situaciones. Una de las causas es por el cuidado que recibe el niño, porque algunos de ellos no son criados por sus papás, crecen en guarderías o están a cargo de los abuelitos y a partir de ello son sobreprotegidos, manifestando síntomas similares a los niños maltratados. Y otra causa es por el exceso de cariño o falta de cariño recibido.* En esta respuesta, nuevamente se recalca la sobreprotección, porque los infantes no conviven lo suficiente con sus progenitores y puede ser por el exceso de trabajo. A partir de ello, los padres sienten la necesidad de recompensar su ausencia, pero algunas veces ese cariño puede ser escaso y su consecuencia sería que el infante se sienta solo a pesar de estar rodeado por su familia, y de cierta forma se verá afectada la integración del

niño o niña dentro del ámbito escolar.

Lo mencionado coincide con Lucero y Toalongo (2017), quienes indican que los infantes al encontrarse en situaciones que afecten su estado emocional de manera negativa, provocan en ellos la dificultad para adaptarse a un nuevo entorno. Asimismo, aparecen las conductas disruptivas, que afectan el desarrollo del aprendizaje y las habilidades sociales en la primera infancia, por lo que se puede decir que todo lo que ocurre alrededor del infante es absorbido por él y lo beneficia o afecta directamente. Por esta razón, la familia debe proporcionar un ambiente ameno, en donde el párvulo pueda convivir con tranquilidad y así sus emociones no interfieran en su aprendizaje.

Otra educadora dice que *los pequeños ven ese tipo de comportamientos en los papis*. En esta primera parte de su respuesta, se recalca que los comportamientos que tienen los padres dentro del hogar, suelen ser imitados por sus hijos al encontrarse en la escolaridad y así afectan su socialización. Todo esto puede ser comparado con lo comentado por Ruiz (2010) en su investigación:

Bandura es reconocido por sus estudios sobre el aprendizaje observacional, a través del cual ha demostrado que los seres humanos adquieren conductas nuevas sin un refuerzo obvio. El único requisito para el aprendizaje puede ser que la persona observe a otro individuo o modelo llevar a cabo una determinada conducta. (p. 2)

Los pequeños en sus primeros años de vida aprenden por medio de la manipulación y la observación, siendo esta última muy importante, pues al convivir con sus padres, se convierten en un modelo a seguir para sus hijos. Es así que, los adultos deben cuidar su vocabulario y comportamiento cuando exista la presencia de los niños y niñas.

Por otra parte, la misma docente en su respuesta argumenta: He trabajado con niños que son hijos únicos, y se puede decir que son más mimados. Entonces al llegar a la escuela, ellos recién vienen a socializar con los amigos y al ser consentidos piensan que todo es para ellos, y

por esta razón se les dificulta el compartir con sus compañeros. Esto coincide con la réplica de la última colega entrevistada, quien menciona que, para mí es un mal aprendizaje en su desarrollo en lo que se refiere a las relaciones sociales, y la consecuencia de este aprendizaje es que normalicen una mala relación con las demás personas de su entorno.

En Educación Inicial, las relaciones interpersonales son reflejadas por los párvulos, pues empiezan a interactuar con sus pares y por medio de la comunicación buscan resolver problemas en conjunto. Todo esto ayuda a que la convivencia dentro del aula sea adecuada para que la maestra imparta conocimientos a sus alumnos. En el caso de existir dificultades en la integración, se han presenciado conflictos entre compañeros o por parte del infante a la docente, y es así que aparecen las conductas disruptivas. Los comportamientos disruptivos son manifestados desde la infancia y con el paso del tiempo impiden la posibilidad de adaptación, integración y socialización con el grupo al que pertenecen (Ocaña, 2017, p. 28). Las conductas disruptivas en niños y niñas de Inicial, suelen ser reflejadas dentro de las instituciones, pues se producen situaciones incómodas que impiden mantener y crear relaciones sociales sanas con sus iguales y con los adultos.

3.2.5. Soluciones para las Conductas Disruptivas

Al analizar ¿Qué hace usted, si en su grado un niño o niña presenta conductas disruptivas?, se obtienen coincidencias en la información brindada por cinco de las docentes, pues todas coinciden en utilizar el diálogo como herramienta para solucionar cualquier conflicto.

Una de ellas dice: *Yo trato de conversar con el niño que tiene dificultad en su lenguaje y también he hablado con los papás del otro niño que imita para que ellos conversen con él. En el caso de que uno de los dos padres no esté presente, he notado que influye esa ausencia, pues cuando el niño está con su papá tiene diferente estilo de vida y reglas que cuando se encuentra con su madre y esto afecta en la convivencia del aula.* La solución que brinda la

docente es ayudar a aquel que tiene dificultad en su comunicación para que ello no sea el origen de un comportamiento inadecuado, y así no llegar a la necesidad de apartarlo del grupo. Incluso, menciona que el diálogo con los representantes es clave, porque son quienes pasan el mayor tiempo con los pequeños y pueden ayudar a que su hijo o hija pueda controlar sus comportamientos.

De igual forma, otra educadora indica que: *Trabajar con el niño primero y después con los papitos porque nosotros tenemos que trabajar de parte a parte porque a veces hay papitos que le sobreprotegen mucho. Tengo un caso de una niña que no tiene normas y reglas, pero al conversar con la mamita, ella me dijo que la niña es así a lo mejor por ser hija única. En mi opinión esto no es así, porque el ser hija única no quiere decir que tenga esa conducta, sino que depende tanto de los papás.* El trabajar en conjunto con los padres de familia y las educadoras beneficia a los infantes cuando presentan algún inconveniente, pero el compromiso de los representantes no debe verse quebrantado por alguna separación dentro del círculo familiar ya que llegaría a afectar la conducta del pequeño y no se podrá solucionar ese problema. Además, los padres deben permitir que los niños y niñas aprendan a convivir y compartir con personas de su misma edad fuera de la escuela, para que sus relaciones interpersonales vayan creciendo.

Otra respuesta fue: *Ver más o menos el origen del porqué surge esta conducta, hablar con los papás y luego ir trabajando, no podemos directamente lanzarnos.* Se recalca que para que aparezca una conducta, suele existir alguna causa de por medio que afecta al infante. Por esa razón, la maestra interviene a través del diálogo con los padres para conocer lo que sucede en el hogar para que el pequeño presente esos comportamientos y así ella poder intervenir adecuadamente.

Por otra parte, se menciona que: *Primero hay que observar que tan frecuente es este comportamiento, conversar con los papis si tal vez alguna situación está pasando en casita*

para ponernos de acuerdo y así ir formando reglas, normas para que poco a poco el pequeño vaya dejando de realizar esa conducta. Cabe recalcar que si en la casita no me apoyan no sirve de nada el trabajar con el pequeño. En Educación Inicial, la observación es importante en estos casos para poder determinar las situaciones que obstaculizan la clase y a partir de ello buscar estrategias adecuadas para solucionar el conflicto. Para un mejor trabajo, primeramente, se debe dialogar con los padres de familia, porque ellos son quienes toman decisiones que favorezcan el aprendizaje de sus hijos. Y este trabajo en equipo evitará la aparición de conductas disruptivas o ayudará a que sean controladas por el niño o niña.

Concluyendo con la respuesta de la quinta maestra: *Yo hablaría con los representantes del niño, ya sean los padres de familia, los abuelitos o con la persona que esté encargada de su cuidado. Posterior a eso, trataría de que el pequeño se mantenga ocupado con actividades que son de mayor atención para él y que yo pueda observar. Luego, yo direccionaría el caso a un psicólogo para que él les brinde a los padres de familia o a los representantes legales de los niños, pautas para saber cómo trabajar. Y yo también de alguna manera inmiscuirme en esa actividad para controlar la parte de la conducta disruptiva. Entonces sería un trabajo en equipo.* Como anteriormente se ha mencionado, dentro de los establecimientos educativos, la comunicación con los representantes de los infantes es primordial para resolver cualquier situación que se presente. En el caso de que ya se ha trabajado en conjunto con los padres y la situación continúa, se debe direccionar al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). He ahí la importancia de que los Centros de Educación Inicial cuenten con profesionales que promuevan el desarrollo integral en los infantes.

Todo lo mencionado concuerda con García (2004), quien expresa que el diálogo permite interactuar plenamente entre la comunidad educativa ya que se crea un espacio en donde todos los involucrados puedan expresar sus opiniones y así llegar a un acuerdo común. Es así que la comunicación es una herramienta fundamental para que las personas puedan

intercambiar sus pensamientos de manera respetuosa, y así poder llegar a una solución que beneficie a todos.

Finalmente, la última educadora argumenta su respuesta de la siguiente manera: *Yo utilizo siempre el método de cariño, pero con firmeza. Al presentar alguna conducta inapropiada, no se debe etiquetar directamente al infante sino hay que observarlo detenidamente, para conocer si la conducta no fue desencadenada por alguna situación especial en el aula. Pero si este comportamiento es reiterado es porque el niño está presentando algún problema, es así que hay que ir a la fuente, revisar entrevistas, antecedentes del guagua, para ver qué está pasando. Es importante no hacer llamados de atención en público, sino conversar con el guagua en privado.* El método mencionado consiste en las muestras de afecto para que los niños se tranquilicen en situaciones que presenten enojo, estrés o tristeza. Es por ello que, todas las docentes deben conocer estrategias que ayuden a manejar cualquier situación que se presente dentro del aula y de esta forma no ocurra nuevamente lo que se ha escuchado en prácticas anteriores, que se cataloga a los infantes como desobedientes. Además, es importante que las maestras dialoguen con el niño o niña en privado para no exponerlo delante de sus compañeros y este llamado de atención sea motivo de burla.

Conclusiones

Al culminar con la revisión bibliográfica acerca de las conductas disruptivas en Educación Inicial y después de hacer el análisis de la información, además teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, se llega a las siguientes conclusiones:

- A partir de la información recolectada bibliográficamente acerca de la definición, los tipos, las causas y las consecuencias que provocan las conductas disruptivas en el aula, se concluye que las conductas disruptivas son actitudes repetitivas que se presentan con mayor frecuencia en el nivel Inicial y se debe intervenir oportunamente para que esos comportamientos no formen parte de las acciones a futuro de los infantes. Por esta razón, las educadoras necesitan conocer estrategias que les permitan modular dichas conductas, y afecten lo menos posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es importante que las maestras estén en constante formación en relación a las conductas disruptivas en la primera infancia, pues esto les será de ayuda para que puedan resolver los retos que se le presente en su día a día.
- Es importante que los niños y niñas conozcan las normas de convivencia que se establecen dentro del ámbito familiar y escolar, pues a partir de ello se puede prevenir comportamientos inadecuados. Estas normas pueden ser trabajadas lúdicamente para que ellos conozcan y actúen adecuadamente ante diversos contextos. Asimismo, las docentes deben tener claro cuándo un comportamiento es considerado disruptivo para que no se lo catalogue erróneamente y esto puede ser trabajado por medio de la observación.
- Luego del análisis de las entrevistas realizadas a las docentes se puede destacar que el diálogo con el infante es clave, porque se puede conocer qué es lo que desató esas actitudes, incluso, ellos pueden proponer soluciones para que se evite los inconvenientes entre compañeros. También es fundamental conversar con los padres de familia para

conocer el por qué se puede estar presentando una conducta disruptiva y cuál es su accionar frente a esos comportamientos.

- Es necesario trabajar conjuntamente docente, familia y DECE (Departamento de Consejería Estudiantil), pues es clave para encontrar las posibles soluciones que disminuyan la manifestación de conductas disruptivas en el aula, logrando así alcanzar el desarrollo integral y el bienestar de las niñas y niños en el proceso educativo. Con ello las maestras pueden actuar de manera oportuna para evitar conflictos dentro del aula y con la implementación de estrategias innovadoras prevenir la aparición de estas conductas.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón, W., Espinel, N., Gutiérrez, P., y Sarmiento, D. (2016). *Literatura Infantil como estrategia lúdico-pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia en niños de 3 a 5 años en instituciones de nivel preescolar de Bucaramanga y su área Metropolitana (Colombia)*. [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB] <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/910>
- Álvarez, D., Dobarro, A. y Núñez, J. (2013). Cuestionarios para evaluar la violencia escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria: CUVE3-EP y CUVE3-ESO. *Apuntes de Psicología*, 31 (2), 191-202. <https://idus.us.es/handle/11441/85065>
- Álvarez, M., Castro, P., González, C., Álvarez, E. y Campo, M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anales de Psicología*, 32(3), 855-862. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.3.223251>
- Álvarez, P. (2019). *Estrategias metodológicas para propiciar la adaptación de los/as niños/as del nivel inicial al medio escolar en la Unidad Educativa “Simón Rodríguez”* [Master's thesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica]. Dspace Universidad Indoamerica. <http://201.159.222.95/handle/123456789/1412>
- Arreaga, C. y Choez, S. (2017). *Conductas disruptivas en el contexto escolar y sus consecuencias en el aprendizaje*. [Trabajo de fin de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/26764>
- Badia, M., Dezcallar, T., Genovard, C., y Gotzens, C. (2010). Estudio comparativo de la gravedad atribuida a las conductas disruptivas en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(1), 33-58. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121995003.pdf>

- Badia, M., y Garcés, L. (2017). Las conductas disruptivas en la escuela rural. *Papeles salmantinos de educación*, (21), 11-33.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/217283>
- Bonilla, R. (2016). *El desarrollo del lenguaje oral en niños de 4 años del colegio Hans Christian Andersen* [Tesis de pregrado, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional PIRHUA. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2567>
- Calbó, M. (2009). *Guía para la evaluación de competencias en el prácticum de los estudios de maestro/a*. Barcelona: Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Catalunya.
http://www.aqu.cat/doc/doc_84811405_1.pdf
- Cárdenas, P. (2019). *Conductas disruptivas comunes que afectan la convivencia en el nivel transición I, del liceo Salesianos Manuel Arriarán Barros*. [Tesis de maestría, Universidad del Desarrollo]. Repositorio Institucional UDD.
<https://repositorio.udd.cl/handle/11447/2841>
- Castillo, A. y Grau, C. (2016). Conductas disruptivas en el alumnado con TEA: estudio de un caso. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 31(2), 1-22.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/215363>
- Cedeño, A. (2020). *Conductas disruptivas y su incidencia en el entorno escolar*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio Digital Universidad de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/7679>
- Cuberes, R. (2013). *Causas de las Conductas Desafiantes en los alumnos de Primaria*. [Trabajo de fin de grado, Universidad Internacional de La Rioja]. Repositorio digital reunir. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/1901>
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.
<https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>

Delgado, J. y Delgado Y. (2006). Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas. *Revista Psicología Científica.com*, 8(20).

<https://www.psicologiacientifica.com/conducta-comportamiento/>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007->

[50572013000300009&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572013000300009&script=sci_arttext)

Diccionario Psikipedia. (s.f.). Conducta. En la *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*. Recuperado en 30 de diciembre de 2021, de

<https://psikipedia.com/diccionario-de-psicologia#c>

Domínguez, J., Álvarez, E. y Vázquez, E. (2017). Dimensiones predictivas del constructo violencia escolar en la educación secundaria obligatoria. *Revista de Investigación Educativa*, 35(2), 337-351. <https://revistas.um.es/rie/article/view/259471/214031>

Francés, F., Alaminos, A., Penalva-Verdú, C., y Santacreu, O. (2014). *El proceso de medición de la realidad social: La investigación a través de encuestas*. PYDLOS Ediciones.

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/52605/1/PROCESO_DE_MEDICION_DE
LA_REALIDAD_SOCIAL.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/52605/1/PROCESO_DE_MEDICION_DE_LA_REALIDAD_SOCIAL.pdf)

Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. Siglo XXI.

[https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/galimberti-umberto-diccionario-de-
psicologic3ada.pdf](https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/galimberti-umberto-diccionario-de-psicologic3ada.pdf)

Garay, J. (2020). Conducta disruptiva en alumnos de educación preescolar.

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:nb2tgtd_QpYJ:https://acervodigital educativo.mx/bitstream/handle/acervodigital edu/29333/ARSMDPED313_Con

[ductas%2520disruptivas%2520en%2520preescolar.pdf%3Fsequence%3D1+&cd=20
&hl=es&ct=clnk&gl=ec](https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2867&edicion=1)

García, A. (2008). *La Disciplina Escolar: Guía docente*. EDITUM.

<https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=2867&edicion=1>

García, I. (2004). *El diálogo: un instrumento para la reflexión y la transformación educativa*.

Biblioteca CLACSO.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0524G093.pdf>

García, M. (2018). *Los problemas de conducta en la infancia: exploración a través del estudio de un caso*. [Trabajo de grado, Universidad de Almería]. DSpace.

<http://repositorio.ual.es/handle/10835/6832>

Gaspar, C. (2019). *Influencia de los pares en las atribuciones de causalidad de niños preescolares con conductas disruptivas*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. Repositorio Bibliográfico.

<http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/2131>

Gómez, M. y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas.

Educação por escrito, 8(2), 278-293.

<https://revistaseletronicas.pucrs.br/index.php/poescrito/article/view/27976/16466>

Hernández, M. y Vásquez, H. (2018). Actuación docente ante las conductas disruptivas en educación primaria. En Mejía, M., Jaik, A. y Cuauhtémoc, J. (Eds), *La investigación en educación, un aporte para mejorar nuestras sociedades*. (pp. 86 - 98). Red

Durango de Investigadores Educativos, A.C.

[https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Mejia-](https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Mejia-Carrillo/publication/342164966_LA_INVESTIGACION_EN_EDUCACION_UN_A)

[Carrillo/publication/342164966 LA INVESTIGACION EN EDUCACION UN A](https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Mejia-Carrillo/publication/342164966_LA_INVESTIGACION_EN_EDUCACION_UN_A)

[PORTE PARA MEJORAR NUESTRAS SOCIEDADES/links/5ee6726e92851ce9e7e3a8d5/LA-INVESTIGACION-EN-EDUCACION-UN-APORTE-PARA-MEJORAR-NUESTRAS-SOCIEDADES.pdf#page=92](https://www.repositorio.uva.es/bitstream/handle/10324/49485/1/5ee6726e92851ce9e7e3a8d5/LA-INVESTIGACION-EN-EDUCACION-UN-APORTE-PARA-MEJORAR-NUESTRAS-SOCIEDADES.pdf#page=92)

Hernández, N. (2021). *Percepción del profesorado acerca de las conductas disruptivas y la actitud ante éstas en función de la Inteligencia Emocional y sus vivencias personales* [Tesis de maestría, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA.

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49485>

Hernández, R., Fernández C., y Baptista, P. (Eds.). (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

La Conducta Humana. (2019). <https://www.academiatribunal.es/wp-content/uploads/2020/01/2019.-Libro-2.-Tema-1.-Conducta-Humana.pdf>

Lajara, C. y Pro-Bueno, A. (s.f.). Las conductas disruptivas en el aula de educación primaria. *Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria*, 261- 284.

<https://www.um.es/documents/299436/550138/Lajara+Martinez+y+Pro+Bueno.pdf>

Lucero, M. y Toalongo, S. (2017). *Incidencia de conductas disruptivas en niños de 3 a 5 años de edad en instituciones particulares de Cuenca*. [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional Universidad del Azuay.

<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7485>

Martínez, M. (2016) *La disrupción en las aulas de educación secundaria: la percepción del profesorado*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints

Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37520/>

Mendoza, B. y Pedroza, F. (2015). Evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(2),

1947-1959. https://www.revista-psicologia.unam.mx/revista_aip/index.php/aip/article/view/22/14

- Morocho, C. (2018). *Las conductas disruptivas en los niños del primer año de básica sección matutina del colegio ciudad de cuenca, año lectivo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/16362>
- Nieto, M. (2019). *Las conductas disruptivas dentro del aula. ¿Cómo hacer invisible lo visible?* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVa. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/37083>
- Ocaña, L. (2017). *Conductas disruptivas y aprendizaje significativo en el área de comunicación en estudiantes del V ciclo de primaria de la Institución Educativa Privada “Nuestra Señora de la Merced”. Huacho, 2015*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional-UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/6058>
- Paro, T. y Samanez, M. (2019). *Conductas disruptivas y su influencia en el rendimiento académico de los niños de 5 años de la IEI N° 90 del distrito de Santiago, provincia Cusco*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9863>
- Quicios, B. (25 de Julio de 2021). La importancia de las normas de convivencia en clase para los niños. *guiainfantil*. <https://www.guiainfantil.com/art%C3%ADculos/educacion/escuela-colegio/la-importancia-de-las-normas-de-convivencia-en-clase-para-los-ni%C3%B1os/>
- Quirós, L. (2016). *Conductas disruptivas de estudiantes del Ciclo de Transición que afectan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Escuela José Gonzalo Acuña Hernández, Circuito Escolar Seis, Dirección Regional Educativa Coto, año 2016*. [Tesis de

maestría, Universidad Estatal a Distancia]. ReUNED.

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/1592>

Real Academia Española. (s.f.). Conducta. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado en 16 de diciembre de 2021, de <https://dle.rae.es/conducta%20?m=form>

Real Academia Española. (s.f.). Disrupción. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado en 16 de diciembre de 2021, de

<https://dle.rae.es/disrupci%C3%B3n?m=form>

Rodríguez, N. (2014). *Una propuesta para la enseñanza de normas y valores de convivencia en Educación Infantil*. [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio

Documental UVA. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7274>

Sepúlveda, J. (2013). *El manejo de los comportamientos disruptivos en el aula de Educación Primaria*. [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental UVA.

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/3566>

Ruiz, Y. (2010). Aprendizaje vicario: implicaciones educativas en el aula. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 10, 1-6.

<https://feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7465.pdf>

Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*.

Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1

Sulbarán, A. y León, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. *Administración Educativa. Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, (2), 35-50. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/admineduc/n2/art10.pdf>

Torrego, J. y Fernández, I. (2011). *Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula*.

https://saludlaboral.org/wp-content/uploads/2019/04/3_protocolo_disrup.pdf

- Uruñuela, P. (2006). Convivencia y conflictividad en las aulas: análisis conceptual. En Moreno, A. (Ed.), *La Disrupción en las Aulas. Problemas y Soluciones* (pp. 13-24). Ministerio de Educación y Ciencia.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP12189.pdf&area=E>
- Vásquez, S., Colque E. y Villanueva, W. (2019). La disrupción escolar: un buen pretexto para las reflexiones docentes. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 9(3), 85-97. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4676/467663401006/467663401006.pdf>
- Viloria, C. y González, A. (2016). Las prácticas de crianza de los padres: su influencia en las nuevas problemáticas en la primera infancia. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(1), 30-42. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/68/65>
- Villavicencio, C., Armijos, T. y Castro, M. (2020). Conductas disruptivas infantiles y estilos de crianza. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13 (1), 139-150.
<https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.13113/1574>
- Zambrano, W., Uribe, A. y Tomalá, M. (2021). Conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2), 20-32.
<https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/422>

Anexos

Anexo A: Guía de Preguntas

1. ¿Se podría presentar?
2. ¿Qué entiende usted por conducta disruptiva?
3. ¿Cómo reconoce que algún estudiante tiene una conducta disruptiva?
4. ¿Cuáles han sido las conductas disruptivas más frecuentes que ha observado dentro de su aula?
5. ¿Cuál cree usted que sean las causas para que un niño o niña, presente conductas disruptivas?
6. ¿Qué hace usted, si en su grado un niño o niña presenta conductas disruptivas?

Anexo B:

Consentimiento Informado

Estimado/a

Elena Nataly Nugra Vera y María Gabriela Patiño Suquilanda, somos estudiantes de la Universidad de Cuenca y estamos realizando una investigación con el tema: “Percepciones de las docentes sobre conductas disruptivas en Educación Inicial” y por lo tanto le invitamos a participar en una entrevista.

A más de agradecerle por su colaboración, garantizamos que su identidad será protegida porque sus nombres y apellidos no serán revelados, asimismo cada entrevista será grabada y la información que obtengamos será utilizada únicamente con fines académicos.

Usted tiene derecho a dejar de ser parte informante de esta investigación en cualquier momento y no se le brindará ningún tipo de incentivo material por su participación.

YO,*nombres y apellidos*....estoy al tanto de todos los aspectos de esta investigación y confirmo mi participación en la misma.

Fecha y firma